

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 13 DICIEMBRE 2019 – 15:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:50 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES:

1. RAUL VALDES ARIAS

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBÍA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
6. MARÍA TERESA AROCET RAMÍREZ
7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
8. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
FINANZAS
9. GONZALO RETAMALES
10. FERNANDO SEPULVEDA VALDES
(S)

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE JURIDICO
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)
DIRECTOR DE SECPLA
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL

TEMAS:

1. Aprobación de Acta: S. Ordinaria 01.10.19
S. Ordinaria 04.10.19
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°24
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°25
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°26
6. Entrega Modificación Presupuestaria N°27
7. Aprobación de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), en relación al Artículo 65° letra a), de la ley 18.695, que a continuación se indican:
 - a).- Plan Anual de Gestión 2020.
 - b).- Presupuesto Municipal 2020, con sus respectivas memorias de ingresos y gastos.
 - c).- Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud y Atención de Menores 2020.
 - d).- Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí 2020.
 - e).- Cometidos a Honorarios 2020.
 - f).- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2020.
 - g).- Plan Anual de Capacitación Municipal 2020. (Artículo 9 Ley 20.742)
 - h).- Políticas de Inversión 2020.
 - i).- Plan Comunal de Seguridad Pública 2020

8. Aprobación Modificación Cronograma Fondevé 2019
9. Aprobación Modificación Cronograma Fidof 2019
10. Varios

1er COMPLEMENTO:

Presentación Plataforma Consulta Ciudadana Municipal

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, señala que existe una solicitud de uso de la palabra, solicita alterra el orden de la tabla para que haga uso de la palabra el Comité de Vivienda Herencia de Lucha, del sector El Cortijo.

La **Sr. Melinka Olivares.**, señala que decidieron presentarse en el concejo porque de otra forma solo han obtenido respuestas vagas o simplemente no tienen respuestas. Por tal motivo, en esta sesión quieren exponer sus solicitudes las cuales son las siguientes:

- Solicita catastro de casas de madera en el sector del cortijo, ya que hay casas que tienen más de cincuenta años encontrándose con termitas, con daños importantes y hay vecinos que no han podido postular al subsidio de construcción en sitio propio. Por lo cual solicitan saber el estado en que se encuentran esas casas, para que puedan tener el certificado de inhabitabilidad de la vivienda, los vecinos que lo requieran ya que pretenden postular al llamado del próximo año para el mejoramiento de la vivienda. Por lo cual también solicitan una carta de apoyo del municipio para que SERVIU considere el apoyo del municipio en la postulación
- Facilitar información de terrenos que hay en la comuna para un comité de allegados

También se presenta la presidenta del centro de alumnos del liceo Poeta Federico García Lorca, que se encuentra ubicado en el sector del cortijo, indicando que en el liceo hay varias cosas que no funcionan como deberían, como por ejemplo: Profesores que se encuentran con licencia no tienen remplazo, no hay enfermería, las salas no están condicionadas para realizar clases y en la sala de música no hay instrumentos.

La **Sra. Melinka Olivares.**, Señala que la luminarias del sector no están funcionando en su totalidad y las que funcionan son muy antiguas, dando una luz amarilla que muy poco alumbran, dando una sensación de inseguridad dado a que propicia focos de delincuencia, adultos mayores que tienen dificultad para moverse están propensos a caídas por lo oscuro del sector. Además señala que los cruces se encuentran con escaleras y hay muchos adultos mayores que se desplazan con muletas por el sector entre Independencia y Cardenal Caro que es casi un kilómetro lo cual dificulta más su traslado y entre Independencia y Julio Montt Salamanca no hay cruces y el trecho es largo. Por último señala que los consultorios que se encuentran en el sector tienen acceso poco accesibles para el adulto mayor por lo cual solicita un medio de transporte para poder acercar a los vecinos a los servicios de asistencia añadiendo que el sistema que se utiliza para pedir horas no es operativo, nunca contestan, no dicen si hay o no horas disponibles y no se puede solicitar hora de forma presencial porque solo se dan por teléfono.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que le llegó una carta, que mencionaba un cabildo que ellos habían realizado, en donde habían varias temáticas que querían que se levantara en esa oportunidad, se tomó esa carta y se derivó a cada uno de los departamentos, según las áreas que se habían comentado como por ejemplo: Educación, Salud Etc., y se está a la espera de las respuestas. Una vez que lleguen esas respuestas se irá viendo como ir trabajando y planteando. Algunas serán más rápidas de resolver otras se tendrá que crear un plan de gestión y de trabajo.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, Señala que desde el ministerio de transporte se indicó que el sector de La Puruña hasta Vespucio según el proyecto de ampliación de la Av. Independencia contemplaba esa altura y que se iba a disminuir hasta en 40 centímetros, pero es un proyecto que no se sabe cuando se va a llevar a cabo por lo cual hay que tomar alguna medida. Hay mucho por hacer ya que el barrio del cortijo es el barrio más poblado de la comuna.

La **Concejala Sra. Natalia Sarmiento M.**, Señala que le preocupan muchos temas y que ya están trabajando con el colectivo ciudadano cuidando con la Directora de Secpla, especialmente con los adultos mayores especialmente el acceso al consultorio Juanita Aguirre para poder llegar. Además se está solicitando una rampla para que puedan subir en sillas de ruedas. Indicando que le dará el contacto del colectivo, quienes además tienen un catastro de los adultos mayores y de las necesidades que ellos tienen para que trabajen en conjunto.

La **Sra. Melinka Olivares.**, Solicita que se le entregue un plazo para recibir las respuestas, dado a que hay vecinos que llevan esperando muchos años por respuesta

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que no puede entregar un plazo definido porque las respuestas las tienen que entregar las diferentes direcciones. Aun así se da como plazo el próximo lunes.

La **Concejala Srta. Grace Arcos M.**, Señala que los plazos en esta comuna no se cumplen y que difícilmente se responde dentro de los 15 días, de todas formas aunque el lunes no esté la respuestas, igual se le debe responder y por ultimo indicar que se siguen recabando antecedentes para poder entregar respuesta a lo solicitado.

El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, Señala que felicita a las vecinas que se han organizado para presentar sus problemáticas, y que el municipio debe ser más activo en lo que la comunidad está planteando, que entiende que hay un proyecto de cambio de alumbrado público para la comuna de Conchalí y que es importante que los vecinos estén en conocimiento de este proyecto, con respecto a vivienda en relación a las casas de maderas y de termitas, el municipio hizo proyectos anteriormente que resolvió esta situación para que las casas de maderas sean demolidas y poder acogerse de mejor forma a proyectos de mejoramiento de vivienda y respecto al liceo Poeta Federico García Lorca, es un tema más de gestión, que a lo mejor basta con señales e indicaciones que entregue la autoridad a la corporación para que se resuelva. Por lo cual cree que parte de este petitorio puede ser respondido y otros tienen más alcance.

La **Concejala Sra. María Guajardo S.**, Señala que es la presidenta de la Comisión de Educación y está al tanto de los problemas que hay en el Liceo Poeta Federico García Lorca, y que dentro de lo expuesto encuentra lamentable que no se haya remplazado al profesor que lleva tres meses con licencia y que hay que buscar y hacer gestión para que esos niños no queden sin clases por este motivo, luego tendrán que dar la PSU y en qué condiciones se van a presentar si no han tenido clases. Solicita el número de contacto a la presidenta del centro de alumnos del Liceo a fin de poder comprometerse de ver todo lo que tiene que ver con Educación, coordinarse y juntarse para conversar con la secretaria general y directora de educación.

La **Presidenta del Centro de Alumnos del liceo Poeta Federico García Lorca.**, Señala que en el último concejo escolar que se realizó, la representante de la Corporación no se presentó, indicando que se atrasó y no alcanzó a llegar.

La **Concejala Sra. María Guajardo S.**, Señala que es muy grave que las personas representantes de la Corporación no se presente ante el consejo escolar porque los consejos escolares están normados, reglamentados y validados, y tienen que hacerse obligatoriamente.

La **Concejala Srta. Grace Arcos M.**, Señala que hay un debate que va mucho más allá y que hoy le han propuesto al Sr. Alcalde que se genere un espacio de Directores Colegiados en los Colegios, porque los consejos escolares son absolutamente consultivos, que hay comunas con Directores Colegiados que tienen representantes de los apoderados, estudiantes, profesores, de las gestiones relacionadas al área Etc., y se toman decisiones vinculantes. Lo que plantean las vecinas es que se den pasos más grandes de lo que debe hacer por ley. Y en cuanto al transporte, también se ha planteado la necesidad de generar un transporte municipal. Por lo cual empatiza con la solicitud y darle importancia a la participación vinculante.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que se ha pedido informe de la problemática de cada uno de los colegios y que si en este espacio no hay representante, es porque no se ha informado. Y si hay un director que no informa es difícil saber las problemáticas de los colegios.

La **Concejala Srta. Grace Arcos M.** Señala a propósito de la contingencia evaluar que

el complemento se vea como primer tema.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Indica que se puede ver como primer tema, pero prefiere avanzar en el Plan de Gestión que es un tema que muchos funcionarios también están esperando.

PRIMER TEMA

Aprobación de Acta: S. Ordinaria 01.10.19

La **Concejala Srta. Grace Arcos.**, Señala que el debate que se dio en ese concejo en relación a la modificación del reglamento interno de sala del concejo municipal, donde de ese día se aprobó el reglamento que está vigente, se planteó la necesidad de poder bajar algunas sesiones del concejo a terreno, y que hoy más que nunca se debe generar un espacio de transparencia y participación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 01.10.19

Aprobación de Acta: S. Ordinaria 04.10.19

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 04.10.19

SEGUNDO TEMA **CUENTA.**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 03.12.19.
2. Carta de los Consejeros de Desarrollo Local de la Comuna (CDL), por ausencia de Concejales en la Comisión de Salud.
3. Oficio N° 183-19 de la Asociación Chilena de Municipalidad, que remite Boletín Legislativo.
4. Oficio N° 386/2019, de 03.12.19 de la Corporación Municipal de Conchalí, de Educación, Salud y Atención de Menores – Coresam, respecto a consulta de Concejala Sra. María Guajardo Silva, sobre número de funcionarios que laboran en el nivel central de Coresam, de Educación, Salud e Infancia y sus remuneraciones.
5. Memorándum N° 835 de 04.12.19 de Administración Municipal, respecto a consulta de Concejala Sr Carlos Sottolichio Urquiza, relacionada a visita inspectora inmueble ubicado en Avenida José María Caro con Local Panamericana Norte.
6. Memorándum N° 826 de 04.12.19 de Administración Municipal, responde a consulta de la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre estado de veredas ubicada en Zapadores frente al N° 1347.
7. Memorándum N° 838 de 04.12.19 de Administración Municipal, responde consulta de la Concejala Sra Grace Arcos Maturana, sobre instalación de luminarias en salida de estación Metro Vivecita hacia el sur.
8. Memorándum N° 837 de 04.12.19, de Administración Municipal, responde solicitud de Concejala Sr Alejandro Vargas González, por pavimentación de calle Tupungato.
9. Oficio N° 392/2019 de 04.12.19 de la Corporación Municipal de Conchalí, de Educación, Salud y Atención de Menores – Coresam, respecto a consulta de la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, donde solicita investigación Sumaria por mala atención a usuarios y protocolo de acción.
10. Memorándum N° 52 de 06.12.19 de Juzgado de Policía Local Conchalí, relativo a la instalación de fondo de pantalla en computadores del tribunal.
11. Memorándum N° 845 de 06.12.19 de Administración Municipal, responde consulta de Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre orientación a vecina representante de su pasaje, respecto a permiso de cierre de este.
12. Memorándum N° 96 de 10.12.19 de la Dirección de Control, que responde consulta del concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza, relativa a los cometidos 2020.

TERCER TEMA**Aprobación Modificación Presupuestaria N°24**

El **Alcalde Sr. René De La Vega F.**, da la palabra al presidente de la comisión Concejal Carlos Sottolichio.

El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, Señala que se refiere a asignar al bienestar del personal de salud de Coresam, un aporte de \$6.820.000.- y la comisión plantea que debe ser aprobada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°24.

CUARTO TEMA**Aprobación Modificación Presupuestaria N°25**

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, da la palabra al presidente de la comisión Concejal Carlos Sottolichio.

El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, Señala que se refiere a un incremento de ingreso por aseo domiciliarios por \$22.000.000.- y lo fundamental en el gasto plantea una reparación importante para la copula descubierta de los camarines de la piscina municipal. La comisión estima que debe ser aprobada

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°25.

QUINTO TEMA**Entrega Modificación Presupuestaria N°26****SEXTO TEMA****Entrega Modificación Presupuestaria N°27**

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que en relación a los 5 días correspondientes, se realizara una sesión extraordinaria para el próximo viernes lo cual se va a discutir una vez terminado todos los puntos.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que dada por entregadas las modificaciones presupuestarias corresponde continuar con el punto siete de la tabla.

SÉPTIMO TEMA

Aprobación de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), en relación al Artículo 65° letra a), de la ley 18.695, que a continuación se indican:

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, da la palabra a la directora de Secpla para esta presentación

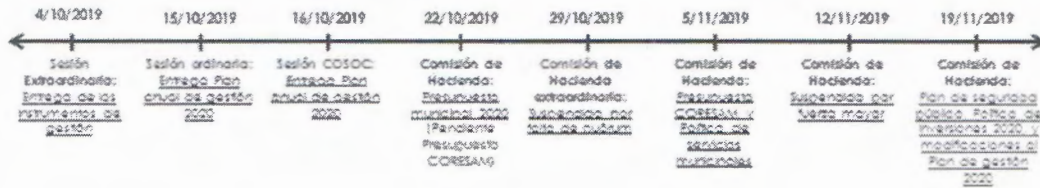
La **Directora de la Secretaria Comunal de Planificación**, expone conforme a la siguiente presentación:



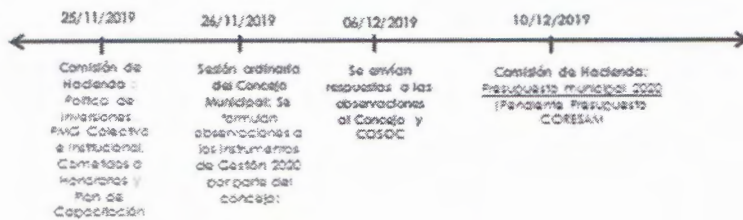
"PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020"



Cronograma Aprobación Instrumentos de Gestión 2020



Cronograma Aprobación Instrumentos de Gestión 2020



Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020





21	04	004	002	De Servicios Comunitarios	82.220.000	122.220.000	24%
21	04	004	005	Fortalecimiento y Apoyo OTEC Municipal	5.000.000	5.000.000	100%
22	04	004	002	Para Programas Higiene Ambiental (Zoonosis)	45.000.000	30.000.000	67%
22	04	004	003	Asistencia Social-Productos Farmaceuticos	5.000.000	20.000.000	96%
22	04	010	002	Programa Mejoram. De Viviendas	5.000.000	10.000.000	36%
24	01	007	014	Asistencia Social-Beca Enseñanza Superior	40.000.000	50.000.000	68%
24	01	007	015	Area de la Mujer- Fondo Mujer Jefas de Hogar	10.000.000	15.000.000	36%
29	03			Vehiculos	10.000.000	40.000.000	48%



22	02	002	001	Uniforme Institucional	12.000.000	2.000.000	55%
22	07	002		Servicios de Impresión (folletos, Memorias)	86.000.000	20.000.000	44%
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Evento	120.000.000	50.000.000	75%
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	15.000.000	10.000.000	33%
22	12	999		Otros (Imprevistos)	60.000.000	16.000.000	75%

Incorporación Política de Inversiones 2020



El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que a través de esta comisión de hacienda se quiere replantear brevemente esta información, indicando que esta llano a realizar cualquier modificación o tramite. Esta sería la presentación final con las modificaciones presentadas según lo que se ha señalado. Por lo cual indica tomar una pausa de media hora para poder revisar la información entregada, homologando la figura de la comisión de hacienda que no se tuvo para cumplir con la información entregada previamente, siendo las 16:58

Siendo las 17.43 hrs., se reanuda la sesión

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que se retoma la sesión entendiendo que se está realizando una modificación a la documentación, puntualmente a los puntos siguientes y así poder tener el tiempo necesario para imprimir la información

OCTAVO TEMA

Aprobación Modificación Cronograma Fondevé 2019

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que se hace presente las dificultades que han tenido las organizaciones para poder ejecutar los proyectos, principalmente para girar los recursos de las cuentas de ahorro del banco estado. A propósito de la modificación legal que algo se pudo conversar en la presentación que se hizo el 26.11.2019 en este espacio en cuanto a la modificación de la ley 19.418 y en ese sentido y con el objeto de dar las posibilidades a las organizaciones para que puedan ejecutar y rendir sus proyectos, se hizo entrega de una minuta que, dice relación con ampliar el plazo de ejecución y rendición de estos recursos que decía que la aprobación última que se hizo hacia relación hasta el 13 de diciembre, y ampliar este plazo al 30 de

diciembre.

El **Concejal Sr. Ruben Carvacho R .**, Señala que en la última conversación que tuvo con el Secretario Municipal, se planteó que se expusiera directamente ante el concejo y evitar pasar por comisión, básicamente por los tiempos que hoy impiden hacer la comisión. Por eso en la presentación formal en este concejo para que pueda hacer aprobada y cumpla con lo comprometido con algunas organizaciones que solicitaron este cambio.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Solicita al Secretario Municipal que reitere los plazos

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que el plazo vigente hasta hoy era hasta el 13 de diciembre para ejecutar y rendir dichos fondos, por lo cual la última boleta que se podía presentar, tenía que ser con fecha 13 de diciembre. Y lo que se solicita es ampliar este plazo tanto de ejecución como de rendición hasta el 30 de diciembre del presente año.

Se Aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma Fondevé 2019, respecto a la fecha de ejecución y rendición de los proyectos del 13 de diciembre al 30 de dicho mes

NOVENO TEMA

Aprobación Modificación Cronograma Fidof 2019

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, da la palabra a la concejala

La **Concejala Sra. Paulina Rodriguez G .**, Señala que se solicita ampliación de plazo de ejecución y rendición de los proyectos del 13 de diciembre al 30 de diciembre en ambos casos, de la ejecución de proyecto y rendición de fondos.

Se Aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma Fidof 2019, respecto a la fecha de ejecución y rendición de los proyectos del 13 de diciembre al 30 de dicho mes

1er COMPLEMENTO

Presentación Plataforma Consulta Ciudadana Municipal

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Señala que la consulta ciudadana la cual partió este día viernes 13 de diciembre y estará vía On Line el Sábado 14 y Domingo 15 del presente año, indicando además que la información ya esta subida en la plataforma vía web en donde tiene puntualmente todo lo que se recogió en la mesa de trabajo donde todos participaron, las mesas territoriales, la unión comunal, junta de vecinos, unión comunal del adulto mayor. Además menciona que uno de los dirigentes que participo activamente en todo este proceso falleció por lo cual pide un minuto de silencio por don Francisco Eduardo Poblete y por el trabajo realizado por este dirigente en beneficio de la comunidad.

Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del dirigente social Sr. Francisco Poblete.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, Retoma la sesión, señalando que uno de los votos, puntualmente el que está vinculado a nuestra municipalidad y que está incluido. Tiene algunas observaciones y fue parte también de discusión que se realizó hace dos semanas.

Inicia la demostración de cómo ingresar a la plataforma para poder educar a los vecinos de cómo acceder. Comenta además que la plataforma es bastante sencilla y amigable, que se puede acceder de cualquier parte de Chile, siempre que esté viviendo en Conchalí y esté inscrito en el padrón electoral de la comuna. Los menores de 20 años pueden ingresar mediante la misma plataforma y seleccionar la casilla que dice: "Si tienes entre 14 y 20 años" Inscríbete aquí, si se inscribe e ingresa arroja un formulario muy fácil de llenar, el cual es muy seguro y está conectada con el registro civil.

La persona que ingresa y vota ya no puede ingresar más. quedando bloqueado.

Además señala que la plataforma es inclusiva, por lo tanto si tiene problema de visión la plataforma permite poder acercar y agrandar la letra y también está la opción que la aplicación lea cada una de las preguntas. Una vez que se termina la selección de cada opción según la pregunta y selecciona votar no permite volver atrás. Pero si quiere revisar su opción de respuesta y aún no ha seleccionado votar, puede volver y corregir su opción Teniendo solo tres opciones por pregunta. Una vez seleccionado la opción votar debe continuar con la siguiente pajeleta y no puede volver atrás. De esta forma cualquier

vecino puede orientar a otro para realizar la consulta.

La Concejala Sra. Grace Arcos M., Señala que la papeleta de Conchalí es una papeleta distinta a lo que ha planteado la asociación chilena de municipalidades y es importante refrendar que se logró precisamente gracias a la participación de los vecinos presentes. Además hay varios elementos que se concretan en esta consulta ciudadana y que es importante decir que es gracias a las organizaciones sociales, a la comunidad organizada. Y nadie podría endosarse esta consulta ciudadana, sino que todo lo contrario, ya que quienes lograron el tenor de estas preguntas, fueron precisamente los vecinos, las organizaciones que han presionado por medio de las movilizaciones.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que comparte al cien por ciento lo mencionado por la concejala además de eso menciona que el glosario que incluyeron por la responsabilidad de llenar esta consulta, también está en la página web y hace una mención mínima a cada una de las definiciones.

El Concejal Alejandro Vargas G., Señala que no ha visto en las redes sociales el voto y consulta si esta publicado en alguna parte.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que debido a que esto partió hoy en la madrugada, el voto definitivo se puede encontrar al ingresar a la página de Conchalí e ingreso a la consulta ciudadana, aparece la opción de "descargar voto" el cual se descarga en formato pdf y se puede imprimir, además se puede encontrar la información de los locales de votación, si se puede realizar on line o presencial.

La Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet., Señala que dentro de lo que se ha conversado en relación a las modificaciones de los ingresos, pasaron originalmente de los \$ 38.589.552.150.- a los \$ 38.644.552.150.- siendo el presupuesto incrementado en esta parte en \$ 55.000.000.- millones más, proviniendo de la cuenta de participación de fondo común municipal y ese supuesto gasto está equilibrado en los mismos montos considerando esta modificación que se hizo del fondo común municipal, la reasignación son las mismas cuentas que ya presento y está incorporado aquí los \$10.000.000.- del fondo mujer jefas de hogar, donde se habían \$10.000.000.- millones y quedo en \$20.000.000.- millones, se agregó una asistencia social a personas naturales de \$50.000.000.- a \$70.000.000.- millones. El fondo municipal de apoyo al emprendimiento de \$20.000.000.- en esta oportunidad tiene un saldo que se podría incrementar esta cuenta con la farmacia municipal de \$75.000.000.- a \$85.000.000.- millones para este caso. Estas modificaciones más las que había antes son \$220.000.000.- millones de pesos en reasignación de presupuesto. Considerando la estimación del incremento de \$55.000.000.- millones a través de la cuenta de fondo común de municipalidades. Estos son los incrementos y las disminuciones de las cuentas que se habían visto anteriormente.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que este trabajo se hace en un escenario bastante austero. Y con el compromiso de aumentar o duplicar el ítem farmacia

La Concejala Srta. Grace Arcos., Señala que ya hizo entrega de sus observaciones sin embargo consulta al Sr. Alcalde porque no quiere ser parte de la Asociación de farmacias , porque justamente acá se plantea la necesidad de fortalecer las farmacias populares y nadie podría estar en contra de eso. Nadie podría cuestionar la idea de fortalecer el área de las farmacias ya que es una necesidad y en los cabildos con los vecinos lo que más se solicita es más medicamentos e insumos clínicos. Es una necesidad ya que para un vecino es más fácil adquirir un burrito, una cama clínica etc. Por medio de esa asociación que de manera individual que es mucho más caro. ¿Entonces porque no hay voluntad de parte de la gestión en ser parte de la asociación? Lo viene planteando hace mucho tiempo y no hay voluntad de incorporarlo. Entiende lo que se respondió en la comisión de salud donde también lo plantío que hay algunas dificultades con el tema de la Droguería en particular, sin embargo con el tema de los insumos clínicos que una gran parte de nuestra población lo necesita no ocurren estas dificultades. Entonces pregunta directamente porque no hay voluntad. Además de los elementos que se plantean en las modificaciones que son de alta relevancia, sin embargo hay otros elementos centrales que están ausentes y que a ella le importan mucho y que tienen que ver con la participación, en particular dentro de las observaciones el COSOC plantío aumentar el ítem presupuestario del COSOC, porque son \$3.000.000.- millones de pesos. Por lo cual también plantea la necesidad de ampliar la cobertura en el presupuesto participativo, ya que tiene que ver que efectivamente se pueda entregar más herramientas a la comunidad a la hora de la organización. se necesita que el municipio entregue más herramientas para que las

organizaciones sean efectivamente más vinculantes. No se saca nada tenerlos solo para la foto y decir que en Conchalí hay participación, pero se siguen manteniendo el mismo presupuesto para el COSOC para el presupuesto participativo, lo encuentra contradictorio y no lo entiende.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Aclara que siempre ha estado llano a modificar y a cualquier convenio de colaboración, no obstante algunos temas que tienen que ver con presupuesto que lamentablemente a veces perjudica un poco la posibilidad ya que no se cuenta con ese presupuesto para poder asociarse, además señala que si tuvieron conversaciones con la Asociación y el valor puntualmente que se cobraba por ser solamente socio en el cual todavía no tenía un diferencia en el porcentaje de disminución en algún tipo de medicamento u otra materia, estaba bastante clara porque estaba sobre el millón de pesos puntualmente si se sacaba la cuenta eran \$14.000.000.- millones de pesos al año, esos mismos \$14.000.000.000.- millones de pesos se podrían estar invirtiendo justamente en mayor cantidad de medicamento. Eso fue hace un tiempo, ahora llego un nuevo responsable de las farmacias comunal y también se le solicito a él evaluar la posibilidad de asociarnos, donde nuevamente saco una evaluación que hasta el día de hoy existe la posibilidad de ir cambiando con algún país que se pueda apoyar en ciertos temas, pero justamente esos temas que se está tratando de asociar puntualmente en relación con algún implemento, se pueden comprar en Chile por un valor muy similar. Por lo cual vuelve a repetir que cuando vemos que hay un costo por medio que es bastante grande, en el sentido de lo que podemos disminuir como costo, hace pensar y tomar la decisión de hacer una pausa y ver cómo va avanzando el trabajo de la Asociación y tomar ese monto y potencial obviamente un valor para comprar medicamentos o bien ir generando otros tipos de proyectos que también benefician a la unidades vinculadas a estas materias, solo por eso y eso no quiere decir que las puertas están cerradas, todo lo contrario si la Asociación señala que es un tema social y no por recursos y lo invita hacer parte, será el primero en firmar y que este municipio sea parte de ellos, pero los costos todavía son muy altos y están sobre el millón de peso mensual solamente por ser socio, sin tener en relación a ese monto algún beneficio para la comunidad bien definido y en relación a la segunda pregunta de la concejala relacionada a la participación ciudadana, señala que han sido absolutamente activos en el tema de la capacitación ciudadana y puntualmente se ha generado un tremendo apoyo a través del equipo de organizaciones comunitarias, incluyendo una gran cantidad de vecinos que muchas veces no eran parte de los diferentes apoyos que se estaba entregando como subvención y además todos los años el presupuesto parte con un monto y termina con otro y siempre se ha modificado y la vinculación por parte del COSOC en proyectos participativos siempre se ha buscado de una u otra materia al igual que el Fondeve y el Fidof, modificar los montos finales entendiendo que siempre se pueden ir viendo las cuentas conforme va avanzado el año, pero hay que ser responsables con una primera proyección que no vamos a saber hasta el próximo año, pero si somos responsables respondiendo a un comportamiento histórico, y siempre de mantener una postura conservadora. Sabemos que durante el proceso independiente de cómo se van dando cada una de las cuentas ir obteniendo un presupuesto equilibrado y en virtud de lo mismo todos los años se han ido mejorando estas cuentas.

La Concejala Srta. Grace Arcos M., Señala para aclarar, que sus observaciones las presento el día que correspondían y no ha presentado ninguna propuesta hoy, y por otro lado en relación a la participación con el organismo central, consulta al Sr. Alcalde si tiene la voluntad que en la primeras modificaciones del año 2020 se incorpore y se aumente el presupuesto como por ejemplo del COSOC, del Presupuesto Participativo y de cualquier programa que tenga que ver con participación real y vinculante.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que tiene toda la voluntad, y en cualquier mes del año según el comportamiento del presupuesto.

La Concejala Srta. Grace Arcos M., Además señala respecto al presupuesto del 2019, sobre los \$12.500.000.- millones que le saldrían a la municipalidad por asociarse con Achifarp equivaldrían al menos al 0,25 % del presupuesto. Hay eventos que se han hecho este año, como por ejemplo el que se hizo en marzo, en el cual se gastaron \$8.000.000.- millones de pesos. Lo menciona para ver donde está La balanza de los intereses en invertir en políticas públicas.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que si estos \$12.000.000.- millones de pesos van en virtud de algún beneficio en poder mejorar la cantidad de medicamentos, sería fabuloso. Pero prefiere no ser parte de la asociación todavía y tomar esos millones de pesos y comprar más medicamentos.

El Concejal Sr. Carlos Sottolichio U., Señala que esta discusión se plantió hace un año atrás y que era partidario de establecer un acuerdo de un año, a manera de ensayo o prueba, ya que se resiste a creer a que si Conchalí aporta \$12.000.000.- millones a la filiación de esta asociación no vamos a obtener ningún beneficio. Desconoce la operativa interna pero se resiste a creer que no se tendrá ningún beneficio, que los que sostienen esta iniciativa quisieran pasar gato por liebre, entiende que si hay beneficios, hay innovación, hay búsqueda de nuevos negocios, los laboratorios están ofreciendo nuevas alternativas y van bajando los costos de determinados medicamentos e insumos etc. Entonces vuelve a plantear que no se pierde nada con comprometerse por un año y que sería una figura interesante.

En segundo lugar se refiere a la participación e inclusión, señalando que el Fondeve y el Fidof existen, las becas de los estudiantes existen y hay un conjunto de programas que tienen historia en este municipio en los presupuestos participativos y se ha querido que avancen y no han avanzado y ya se lleva dos años sin poder avanzar en los presupuestos participativos. Por lo cual solicita que el Sr. Alcalde sea más claro y que cuente efectivamente donde está la innovación de esta gestión que haría creer que hay más inclusión, más participación. Porque la sensación que él tiene y de muchos dirigentes es que no es así.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que en las tomas de decisiones han participado todos y que se tomaron algunos montos comprometidos y se decidió por mejores proyectos en beneficio de la comuna. Por lo mismo esas decisiones la han hecho todos en conjunto, como por ejemplo: cuando se dijo que no se iban a realizar los presupuestos participativos porque de una u otra manera se va a potenciar los trabajos que no realizo metro y que había que realizar ya que era un tremendo proyecto como es el metro como tal.

El Concejal Sr. Carlos Sottolichio U., Señala que el Sr. Alcalde prometió y se aprobaron los recursos para adornar estas estaciones de metro con kioscos, con carros de seguridad, y eso no está, esas iniciativas no se llevaron a cabo y ahí hay más de cien millones de pesos.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Invita al concejal a darse una vuelta por la comuna, donde puede ver las mejoras en luminarias de cada una de las estaciones, vallas papales, señaléticas para poder cruzar. En cuanto a los kioscos que se compraron, entendiendo que ninguno era expertos en el tema en relación al comportamiento de cada uno de los metros, se probó y se vio como esto se iba a comportar, pero dado a la contingencia se tomó la decisión de sacarlos, porque si no estarían lamentablemente en otras condiciones y en relación a las cabinas estas eran con un compromiso tripartito, donde estaba metro, carabineros y también la municipalidad. Lamentablemente metro ha hecho oídos sordos y no se le va a entregar a metro una cabina donde el funcionario que anda haciendo rondas vinculado a seguridad pública en nuestras calles dejando el apoyo a más vecinos, entregarlo de forma exclusiva a metro. Se hace solo vinculado a ciertas horas y si se deje un vehículo estacionado en el metro es muy probable que no estaría en las mejores condiciones. Esto se estaría evaluando con carabineros para poder ocuparlos en otra figura, como se ha visto con el director de inspección la posibilidad de apoyar las ferias en unas de estas cabinas. Los proyectos están y siempre están vinculados en mejorar el servicio que se entrega a la comunidad.

La Concejala Sra. Natalia Sarmiento., Señala respecto de los presupuestos participativos que tuvieron que hacerse cargo de presupuestos participativos de años anteriores en las unidades vecinales N°34 Y N°30 porque no se ejecutaron. Por lo cual hay que analizar esa parte para que no siga pasando.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Señala que siempre se ha estado ocupando el compromiso de los montos asignados y que las decisiones se han tomado siempre en esta mesa, además cuando se ha hablado de los proyectos del Fidof y el Fondeve jamás se le ha quitado la importancia, todo lo contrario, es algo que viene de muchos años donde muchos fueron parte de estos proyectos, no se le está quitando la fuerza todo lo contrario siempre se está aprobando modificaciones con la idea que más vecinos sean participe y abarcar más postulantes. Siempre se ha tratado que la gran mayoría de los dirigentes que están asociados a nuestro municipio a través de sus asociaciones cada vez se vayan potenciando y que también se vaya incluyendo nuevas organizaciones.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., Retoma el punto de Aprobación Plan Anual de Gestión

- a) El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.,** Señala que conforme al orden de la tabla el primer instrumento que se somete a votación por parte de este concejo es el plan anual de gestión 2020

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **concejala Grace Arcos M.,** indica que entregaron casi cincuenta observaciones a los planes de gestión y desde su punto de vista y según lo expresado en la comisión de hacienda anterior es que en la respuesta de la gestión, se repite bastante a lo de años anteriores con el concepto de lo estudiaremos, se evaluará y se analizará o derechamente respuestas nulas, hay un par que se reconocen y se valoran donde hay compromiso de trabajarlo pero por otro lado hay respuestas que no tienen nada que ver con lo planteado. Por ejemplo cuando plantío la necesidad de hacer las sesiones de los concejos municipales en los barrios le responden que hoy existe un concejo de Seguridad Pública en los barrios, por lo tanto de su punto de vista y convicciones hay respuestas que no satisfacen lo que necesita la municipalidad de Conchalí y cree además que no puede haber un debate aislándose del contexto político que se está viviendo, que en Conchalí se hizo un cabildo y que solo de ese cabildo se incorporaron cuatro temas que por lo demás en un inicio no tenían reflejo en el presupuesto municipal, más allá de que se halla dicho que estaban incluidas de antemano y no sabe si alguien en esta mesa pueda decir que efectivamente de manera real que los planes de gestión 2020 refleja lo que se está demandando en las calles, señala también que los planes de gestión eran una oportunidad y que no se aprovechó esa oportunidad de poder incorporar en los planes de gestión cuestiones que se estaban demandando con fuerza, sin embargo cree que hay cosas que se pueden hacer de los espacios locales, es cosa de mirar a las comunas vecinas como; Renca, Recoleta, Independencia, Cerro Navia que tienen características bastantes similares a nosotros y que si han tenido acciones innovadoras en la gestión local y siente que en Conchalí se sigue con una forma muy noventera de hacer política indicando que no está en esa posición y que además lo rechaza porque no es su forma y en ese sentido cree que hay cosas que si se pueden tomar de los espacios locales por ejemplo el tema que mencionaba recién de los concejos en los barrios y que los cabildos sean vinculante, se hizo un cabildo y ese cabildo no se refleja en los planes de gestión. Es decir que cuando se proponen cuatro cabildo no sabe si esos cabildos van hacer vinculantes o para la foto. Por otra parte menciona mejorar la calidad de vida de los funcionarios que trabajan para la corporación y de la municipalidad en relación por ejemplo reducción de la jornada laboral, fortalecer el área de la mujer donde encuentra que incorporar diez millones de pesos sigue siendo insuficiente, por lo demás no son demandas nuevas y hoy la comunidad está exigiendo con fuerza en las calles y no son demandas que se ocurrieron hace cincuenta días. Cuando se habla de temas elementales de participación de políticas en el área de la mujer, juveniles etc., no se ocurrieron de un minuto a otro sino que vienen de hace rato y hoy con fuerza se están instalando. Por lo menos de su punto de vista la vara de medición hoy es distinta y de su punto de vista lo que el Sr. Alcalde expresa en los medios de comunicación es muy distinto a lo que expresa en los planes de gestión y cree que la vara de medición en lo concreto es lo que hoy se presenta y se está diciendo lo cual no demuestra en nada lo que hoy se está demandando. Por todo lo antes dicho y porque le parece insuficiente los planes de gestión **RECHAZA.**
- El **concejal Rubén Carvacho R.,** señala que teniendo todavía sus diferencias respecto de lo planteado como planes de gestión en lo que dice en relación a la creación de la oficina de derechos humanos y que se estarían incorporando a dos profesionales como asistente social y un abogado, pero no habla de un psicólogo y cree que es lo más acertado y que se ajusta más a lo que se está solicitando, le parece que no está muy claro ese concepto sin embargo siente que se ha recogido en gran parte lo que se ha señalado con respecto a indicar que efectivamente hay que prepararse mejor para poder dar mejores respuestas sobre todo a la comunidad el próximo año y en materia social cree que se ha hecho un esfuerzo y se está haciendo un esfuerzo bastante grande y habiendo recogido la solicitud que hicieron varios concejales respecto a la modificación de algunos presupuestos que le parecían importante en ese sentido. **APRUEBA.**
- La **concejala María Guajardo.,** Señala que el plan de gestión 2020 sin duda es insuficiente respecto de los requerimientos que hace la comunidad y que más quisiera que en este concejo municipal donde tiene el deber de representar a los vecinos que la mandataron para representarlos, poder dar respuesta a todo lo que la sociedad está demandando sin embargo en la comuna somos ciento treinta mil habitantes; y hay un presupuesto de \$38.589.000.000.- que si se divide en la cantidad de habitantes solo hay por habitante \$178.000.- pesos para cada vecino para todo el año y con eso se debe dar respuesta a las demandas que legítimamente demanda el pueblo en temas de salud, educación, seguridad pública. Además indica que hizo dos propuestas que le parecían fundamentales que tienen que ver con la limpieza de la comuna y el reciclaje. Hablo de una campaña en que se involucre desde los jardines infantiles a toda la comunidad, organizaciones sociales, vecinales, culturales, deportivas y todo involucrados en realizar una campaña para que avudemos a tener una comuna limpia más allá del servicio de

recolección de basura y otro de los temas que planteo fue el de seguridad pública, pero para no desviarse en lo sustantivo se hace un esfuerzo por responder la mayor cantidad de demandas en nuestros vecinos. Va a seguir insistiendo durante toda la gestión y lo que le queda de gestión en temas de seguridad pública, de limpieza, de educación y más allá que no se da respuesta a todo, hay un marco real que tiene que ver con el presupuesto para esta comuna y dentro de otras cosas y de las demandas que tiene la ciudadanía hoy, plantea equidad territorial, en recursos y parece un chiste lo que hay en plata para Conchalí por vecinos por el año. Aquí también se expresa la desigualdad, si se compara con el ingreso per cápita de otras comunas, por lo cual en ese sentido se debe hacer gestión para que se aumente el fondo común municipal para que las comunas con menos ingreso estén exentas de iva respecto de algunos productos para el municipio y eso puede permitir ampliar los ingresos para que de alguna forma se pueda dar respuesta a todo. Ante todo lo dicho menciona que **APRUEBA**.

- La **concejala Paulina Rodriguez G.**, señala que es una discusión bastante amplia se tomaron en consideraciones algunas observaciones y que siempre se quisiera que se fortalecieran todas las áreas, sin embargo y principalmente el área de servicio comunitario del área de la mujer entre otras fueron gracias al acuerdo del concejo de poder contemplar y en ese sentido **APRUEBA**.
- La **concejala Natalia Sarmiento M.**, señala que espera poder avanzar más y poder obtener todo lo que se quisiera en este concejo pero, de apoco se puede ir avanzando y le parece espectacular la oficina de defensoría del adulto mayor y que **APRUEBA**.
- El **concejal Carlos Sottolichio U.**, Señala que lo que se está aprobando es el plan no el presupuesto entonces respecto del plan espera que ese tema sea incorporado literalmente las iniciativas que se señalan como derechos humanos, fiscalía del adulto mayor, que se indique que es lo que se quiere hacer y quienes serán los responsables y donde se va a situar este marco de acción, lamenta que no se quiera avanzar en el tema de asociarnos con los municipios en términos de las farmacias comunales y señala que **APRUEBA**
- El **concejal Alejandro Vargas G.**, Señala que si bien se está hablando del plan de gestión, pero que al tener un vínculo directo con el presupuesto, cree que hay un año intenso de trabajo no solo para Conchalí, si no que para Chile. Ya que si se revisan los hitos en el mes de abril hay plebiscito, elecciones municipales primarias y espera que eso no impida perder el foco con lo que el estallido social ha ido levantado. Cree que hay elementos que se han planteado tanto individualmente como en la propuesta municipal y en el resto de los concejeros que no hay que perder de vista. Lo que quiere orientar en su gestión fundamentalmente es el tema del reciclaje y el medio ambiente es un tema central y son pocos los avances, se ha respondido que hay un monto para diseñar un programa y cree que hay que ser más agresivo en eso, por otra parte hay que concretar el pavimento de la calle Tupungato, que las recursos están aprobados desde agosto de este año y sobre el recambio de iluminarias de la propuesta que se presentó en agosto ha tenido una demora inexplicable y se compromete a fiscalizar que eso se haga de una vez y rápido y bien, además de completar el parque de las américas donde es importante comprometerse y gestionar a la brevedad, solicita informar a la comunidad que va a pasar con el corredor de independencia ya que vecino del cortijo están preguntando, hace mención al fortalecimiento de la farmacia comunal y generar más recursos, no solo para asociarse si no que también para acercar a la comunidad con mejores precios, hay también un desafío de la gestión sobre lo que hacen los funcionarios que trabajan en la farmacia, para lo que el estado está prometiendo se cumpla para los vecinos de Conchalí, el estadio de la palmilla y el diseño participativo que ha dejado por escrito a la directora de Secpla, la actualización del plano regulador asociado al desarrollo inmobiliario en un año complejo se van a tomar decisiones complejas e importante y como último le alegra que se halla incorporado en el presupuesto y hay que darle forma no solo a la oficina de los derechos humanos sino que también a la oficina de defensoría del adulto mayor cumpliendo con las expectativas de la comunidad y lo que el propuso fue el fondo de apoyo al emprendimiento comunal donde cree que se deben sumar todos, tal vez no serán muy relevantes en el primer año pero hay iniciativa de innovación y Conchalí debe innovar por lo cual en ese contexto **APRUEBA**.
- El **Alcalde Sr. René De La Vega F.**, señala que se está trabajando tan comprometido como siempre en el plan anual de gestión donde se han acogido gran parte de las observaciones y que pueden haber muchas que se van a ir desarrollando durante el año y espera que el presupuesto municipal permita ir incorporando las que no pudieron incorporar en esta oportunidad y además de eso hay un compromiso de parte del gobierno central de poder mejorar el fondo común municipal, lo que va a permitir que el per capita pueda ser mayor buscando una equidad con todas las comunas. Es parte de la pregunta y se llama a todos los vecinos a ser parte de esta consulta ciudadana para poder tener una herramienta y ser vinculante con el estado para una toma mejor de decisiones. Frente al gran trabajo que se ha desarrollado **APRUEBA**.

Se aprueba por siete votos a favor y uno en contra EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2020, con el compromiso de incorporar las iniciativas aquí señaladas en el presupuesto 2020.

- b) Como segundo instrumento se somete a aprobación de este concejo **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020**, con sus respectivas memorias de ingresos y gastos. Y considerando las presentaciones efectuadas por la secretaria comunal de planificaciones, las cuales se hacen incorporaciones a este presupuesto en razón del presupuesto primitivo que se presentó.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **concejala Grace Arcos M.**, Señala en primer lugar que las observaciones que se incorporaron, tienen que ver con el presupuesto no con los planes de gestión y al plan de gestión se le incorporaron algunas cosas y aclara eso, manifiesta que valora mucho que se hayan incorporado algunos elementos y en ese sentido hace un par de semanas atrás plantearon la necesidad de levantar una oficina por los derechos humanos, así que le parece muy bien que se hayan incorporados en el instrumento del presupuesto municipal para darle una bajada concreta en la municipalidad durante el año 2020 y que se pueda ejecutar prontamente, porque además hoy día hay casos gravísimos en ese tenor, también valora el tema de los adultos mayores y que también se ha propuesto la necesidad de generar una ordenanza del buen trato para los adultos mayores a propósito de la situación que muchos de ellos viven y no solo para los que han sido vulnerados sino que en general, generando políticas públicas para ello y valora los pasos incipiente que se han dado en el área de la mujer y cree que diez millones de pesos más es insuficiente aun así se abre un paso insipiente en ese sentido, el tema de la vivienda también lo valora porque además se ha planteado con fuerza la necesidad de que el área social y el área comunitaria sea fortalecida y en ese sentido cree que se recogen algunos elementos a pesar que de su punto de vista elementos centrales como la participación queda totalmente por debajo de las demandas que hoy existen a nivel social. En ese sentido y teniendo en cuenta el compromiso que hizo el Sr. Alcalde de comprometer modificaciones presupuestarias en el ámbito de la participación vinculante y con todos esos elementos y sumados a que cree importante poder avanzar y abrir el debate en relación de asociarse a la Achifarp, de aumentar el presupuesto participativo y en el área de la mujer por lo bajo llegar a treinta millones de pesos, además del Cosoc, con esos elementos **APRUEBA**
- El **Concejal Raúl Carvacho.**, Hace referencia al tema del presupuesto indicando que le parece muy bien que el fortalecimiento y apoyo a la Otec municipal, para los programa de higiene ambiental. Dice que tiene sus aprehensiones no porque se haya aumentado el monto si no a como se va a producir una mejora, por una mejor distribución en el sentido de que la asistencia social con productos farmacéuticos se va hacer desde la propia dirección de desarrollo social? teniendo alguna coordinación con la farmacia popular?. Lo menciona porque cree que de esa manera puede mejorar incluso comprar mucho más que si se comprara abiertamente en el sistema que hoy existe a través de las farmacias populares, farmacias que todos conocemos y que sabemos los precios que ellos manejan que son por sobre el presupuesto que se tiene, en cuanto al programa de mejoramiento de vivienda entiende que hay que hacer un trabajo mucho más profundo y que ojala todas las familias tengan la posibilidad de postular a un mejoramiento y más que a un mejoramiento a una construcción definitiva. Por lo demás, está muy de acuerdo en que se haya aumentado la beca de la enseñanza superior, en el aumento en el área de la mujer si tiene sus aprehensiones con respecto al aumento o a la solicitud de más de ochenta millones de pesos para los vehículos, ya que no se ha tenido un informe claro respecto de cuantos vehículos están dañados, de que propiedad son, si son arrendados y que fue un informe que pidió hace cuatro meses y que aún no le ha llegado y salvo esa duda **APRUEBA**
- La **Concejala Sra. María Guajardo.**, Señala que todo plan sin lugar a duda tiene que estas asociado a un presupuesto y que para llevar a cabo el plan anual en la comuna que dé cuenta de todas las necesidades que tiene la comunidad es absolutamente insuficiente y una de las demandas sociales que esta expresada en las calles tiene que ver con la equidad territorial. **APRUEBA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que en atención a que se consideraron las solicitudes planteadas por varios de los concejales en su mayoría que era disminuir los gastos en termino de evento y poder asignarlos a otros que tienen que ver con ir en directa relación con las personas, como son los servicios comunitarios, área de la mujer, micro emprendimiento. En ese sentido **APRUEBA**
- El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio.**, Señala que quiere dejar en acta que en el año 2018 el presupuesto que aprobó este concejo fue de \$18.650.000.000.- y que se recaudaron \$18.110.000.000.- Que en la actualidad el presupuesto que aprobó este concejo el año 2019 es de \$24.014.000.000.- y a la fecha del 30 de noviembre hay una recaudación de \$22.506.000.000.- lo que quiere decir que el último mes falta por ingresar al municipio sobre mil quinientos millones de pesos lo que no es una cifra menor y como la directora de

- control indico hace muchos años por su trayectoria que la contraloría establece que la ley orgánica establece que este concejo debe aprobar el presupuesto debidamente financiados la lectura que se hace de estos dos últimos años es que no es así. El presupuesto tiene una línea roja bastante compleja, esto lo dice además que cuando el Sr. Alcalde asumió la alcaldía uno de los elementos que plantió con mucha fuerza fue que él había asumido un municipio desfinanciado y después se demostró que no, que no era así porque había una discusión con la contraloría de cómo se interpretaba el saldo inicial de caja. Entonces pregunta a la directora de control si se está al borde de aprobar un presupuesto debidamente financiado. Indica que con esto él no quiere presentar dificultades, solamente como dato final indicar que las modificaciones que se han planteado a través de la gestión el día de hoy al presupuesto de cara a las señales que la ciudadanía en las calles y el pueblo organizado ha planteado al estado en su conjunto en Conchalí son doscientos veinte millones, eso equivale al presupuesto de hoy al uno por ciento del presupuesto. En otros países a lo mejor las posibilidades deberían de ser del diez por ciento. Entonces cree que queda una tarea pendiente para este concejo y para la gestión si es posible que se aumente ese uno por ciento y seguir fortaleciendo aquellas cuentas que se hagan cargo de señales concretas. El gobierno ha dicho que destinará más recursos al fondo común de los municipios y cree que en el caso de Conchalí estaría disponible si es así que se fortalezca precisamente esas líneas de acción que se requieren en las distintas áreas como se ha señalado en las lecturas que se hacen en los cabildos o conversatorios etc. Queda con la interrogante mediante el secretario municipal a la directora de control de informe del estado del presupuesto del año 2020. **Aprueba**

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que sin perjuicio de que se está en votación, hacer presente que se entregó un informe respecto al estado del presupuesto correspondiente al año 2020 por parte de la directora de control.

- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que sus argumentos los planteo en la votación anterior, sin embargo deje en constancia que ve un paso adelante en relación de la gestión con el concejo y destaca lo positivo en un escenario complejo y que no solo se tiene que asegurar los gastos que están comprometidos que sea han ajustado sino que la gestión de los ingresos seguramente también va a ser complejo por lo tanto va a requerir una tarea importante del municipio y de ellos como concejales y en ese contexto. **APRUEBA**
- El **Alcalde Sr. René De La Vega F.**, Señala que para complementar una consulta que está vinculada a cuanto es el monto por los permiso de circulación en el año es de casi \$ 1.800.000.000.- de pesos y de esto quedamos con el treinta y dos punto cinco por ciento como municipio que son \$585.000.000.- de pesos aproximadamente y lo demás se deriva al fondo común no obstante la plata que se entrega al fondo común es mínima a lo que se recibe, a pesar de ser insuficiente igual se está en un escenario favorable considerando lo que llega del fondo común, se espera justamente que la equidad vincula a todas las comunas se mantengo un valor donde el estado pueda entregar un valor parejo para todos, entendiendo que cada municipio puede tener su universo paralelo, pero por parte del estado sea parejo no solo de fondo común sino que además de la equidad de los proyectos donde se requiere más apoyo de parte del estado para las comunas más vulnerables. **APRUEBA**

Se aprueba por unanimidad de los presentes PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, con las incorporaciones acordadas por el concejo.

c) Políticas de Servicios Municipales Educación, Salud y Atención de menores 2020

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| - La Concejala Grace Arcos., | APRUEBA. |
| - El Concejal Rubén Carvacho., | APRUEBA |
| - La Concejala María Guajardo., | APRUEBA |
| - La Concejala Paulina Rodríguez., | APRUEBA |
| - La Concejala Natalia Sarmiento., | APRUEBA |
| - El Concejal Carlos Sottolichio., | APRUEBA |
| - El Concejal Alejandro Vargas., | APRUEBA |
| - El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., | APRUEBA |

Se aprueba por unanimidad de los presentes LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES AÑO 2020

d) **Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores año 2020**

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- **La Concejala Grace Arcos.,** Señala que **APRUEBA.**
- **El Concejal Rubén Carvacho.,** Señala que **RECHAZA.**
- **La Concejala María Guajardo.,** Señala que necesita argumentar su voto debido a que no le entregaron en todo el año la cantidad de personal de todos los establecimientos educacionales, además de que solicito que se le entregara la información respecto de la totalidad de los funcionarios que hoy ejercen en la corporación, al no tener esa información señala que **RECHAZA**
- **La Concejala Paulina Rodríguez.,** Señala que si bien no está de acuerdo en varios de los procesos que se han dado en la corporación respecto de información, rotación o de cómo se administra a nivel central y considerando que se aprobó el presupuesto municipal año 2020 en su totalidad y esperando que el próximo año a medida que se vaya trabajando el presupuesto y las rendiciones de la corporación se va a tener que ajustar y establecer una modalidad de trabajo para que esto efectivamente ocurra acuerdo a como el concejo lo ha ido solicitando y no que sea una administración paralela como lo que se ha venido dando hasta ahora. **APRUEBA**
- **La Concejala Natalia Sarmiento.,** Señala que **APRUEBA**
- **El Concejal Carlos Sottolichio.,** Señala que le llama la atención la ausencia de los responsables de la corporación el día de hoy, que no muestran interés en esta materia y en segundo lugar indica que este concejo ha solicitado reiteradamente información respecto de la ley orgánica constitucional que faculta al concejo a requerir la información oportuna y adecuada sobre la marcha de la gestión incluyendo los servicios de salud, educación e infancia, que no se ha respondido en materia de personal, de inversiones y de la circulación de un diario que está circulando en la comuna que no está claro el papel que cumple la corporación en esta materia y un sinnúmero que podría seguir señalando. En ese contexto se suma a una señal de este concejo de rechazo a este punto quedando al debe la corporación a través de sus directivos que no responden oportunamente y que burlan la normativa permanentemente a pesar que la ley ampara a este concejo a solicitar dicha información. **RECHAZA**
- **El Concejal Alejandro Vargas.,** Señala que respecto de la corporación es bueno que sepan los vecinos que CORESAM es la identidad que administra los consultorios, la atención primaria de salud, los diecinueve establecimientos educacionales y también los establecimientos de atención de infancia y juventud, tiene un presupuesto incluso más relevante que el municipio y desde el punto de la fiscalización y del buen uso de los recursos. Menciona como preocupación la falta de información permanente y la reparación de una sala extra sencial de un servicio público educacional en la Escuela Humberto Aranda que estuvo en gran parte el año sin utilizar por falta de recursos o por falta de gestión sin embargo se da uso arbitrario a financiamiento de periódicos donde la secretaria en comisión como respuesta señalo que había sido enviada y cuatro meses después no hay ninguna información, se ha dicho verbalmente que para financiar ese periódico se están utilizando recursos de subvenciones del estado de Chile que le entrega tanto a salud como a educación del municipio. Desde ese punto de vista y ante la duda del manejo de la corporación y que se han aumentado los gastos de la administración, antes la secretaria general tenía un sueldo alrededor promedio de cuatro millones y con el cambio no solo mantiene la persona que ha llegado sino que además llegó con asesores que aumente y casi duplica los gastos. En ese contexto **RECHAZA.**
- **El Sr. Alcalde Rene de la Vega F.,** Señala que **APRUEBA**

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.,** Señala que se produce cuatro votos a favor y cuatro votos en contra y conforme lo que establece la ley y reglamento insistir en tomar una segunda votación.

- | | |
|---|-----------------|
| - La Concejala Grace Arcos., | APRUEBA. |
| - El Concejal Rubén Carvacho., | RECHAZA |
| - La Concejala María Guajardo., | RECHAZA |
| - La Concejala Paulina Rodríguez., | APRUEBA |
| - La Concejala Natalia Sarmiento., | APRUEBA |
| - El Concejal Carlos Sottolichio., | RECHAZA |
| - El Concejal Alejandro Vargas., | RECHAZA |
| - El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., | APRUEBA |

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que manteniéndose los cuatro votos a favor y los cuatro en contra por regulación debería citarse a una nueva sesión dentro de las 72 horas siguientes. La dificultad que se tiene es que son instrumentos que debiesen aprobarse antes del 15 de diciembre el cual cae en día domingo. Terminada esta sesión se realizara sesión extraordinaria para nueva votación.

e) **COMETIDOS A HONORARIOS AÑO 2020**

El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, Consulta en su condición de presidente de la comisión de hacienda al Secretario Municipal si resolvió el incordio legal técnico administrativo frente a esta materia para poder mejor resolver.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que se hizo la consulta a la Contraloría General de la Republica respecto de cómo era el proceder en cuanto a los instrumento de gestión general y especifica en relación a los cometidos entendiendo la situación que se produjo el año pasado respecto a este mismo tema, donde la contraloría respondió acompañando dos dictámenes, uno que dice relación con las modificaciones presupuestarias y otro que dice relación con la aprobación de cometidos sin referirse en forma expresa a cómo debía someterse a votación o como se podía votar en este concejo los cometidos a honorarios. Frente a esa situación se analizó jurídicamente a través del equipo de cómo proceder para darle certeza a jurídica en este concejo respecto a la votación de este instrumento y al no tener un procedimiento claro por parte del organismo llamado a interpretar la norma y el actuar de un órgano público si no hay unanimidad de este concejo para aprobar estos cometido, este equipo jurídico está conteste en poder proponer de que se vote uno a uno, entendiendo que aún no se tiene la certeza por parte de la contraloría que nos permita aclarar como proceder respecto de este instrumento.

La **Concejala Sra. Grace Arcos M.**, Señala que tiene una duda en relación a un informe emanado de la dirección de control el cual es bastante gravitante y donde se incorporan nuevos cometidos a honorarios y señala que en la conclusión central de auditoria sobre estas materias y la continuidad o no de algunas responsabilidades en materia de honorario en el año 2016 cuyo informe final fue remitido por el señor alcalde del 2017 se ha constatado que la mayoría de los cometidos u objetivos para el año 2020 se han reiterado en el último tiempo con el mismo lenguaje y ligeras variantes por lo que en estricto rigor no califican para ser desarrollado en una modalidad a honorarios por cuanto se han reiterados en los años. Posteriormente a este informe que por lo demás es un informe que solicito el presidente de la comisión y se entregó durante estos días de manera muy tardía desde su punto de vista pero posteriormente a eso se les entrega una nueva propuesta de cometidos a honorarios y ahí es que le consulta a la directora de control si ella pudo acceder a esta nueva propuesta y si efectivamente esta nueva propuesta salvaguarda las irregularidades que tenía la primera propuesta.

La **Directora de Control Alicia Toro.**, Señala que desde el punto de vista jurídico y considerando el informe emanado por la contraloría desde un punto de vista jurídico de muchos años y también basado a una auditoria que se realizado desde el año 2016 y donde en su informe está claro que se repiten a lo largo de los años los cometidos y eso atenta y vulnera los principios de todos los cometidos a honorarios que realizan labores no habituales, no permanentes y que por lo tanto no se ajustarían a la legalidad, dice que lo indico en su informe al principio y especificar que y que los cometidos a honorarios son excepcionales y la jurisprudencia dice además que deben ser acotados, en cuanto a lo que la concejala consulta que si tuvo acceso a las modificaciones que se realizaron menciona que las vio junto al equipo de abogados y las estuvieron trabajando y se acomodaron. Pero que efectivamente tiene que ser coherente con su informe y si se señala que efectivamente los cometidos se van repitiendo en el tiempo lo que se hizo fue una mejora pero efectivamente no salva la habitualidad de la labor permanente y muchos de ellos. Aunque algunos de los cometidos fueron retirados por parte de la administración, al menos los más complejos para buscar otras alternativas y dejaron aquellos que los directores señalaron como necesarios e imprescindibles para el trabajo. Entonces concluye que aquí ella habla desde el punto de vista legal y jurídico y no puede señalar otra cosa que no está indicada en el informe. Y el tema de cómo se aborda para los efectos del trabajo de la gestión municipal hay que tratar de concordar lo legal con las necesidades de las direcciones.

La **Concejala Grace Arcos M.**, Reitera su preocupación ante lo expuesto por la Directora de control ya que no sobre salva el tema de la vitalidad y que es lo gravitante de los cometidos a honorarios y en esa misma línea reviso uno a uno comparando en base a los documentos que presenta la directora y que por lo menos en alcaldía y en la dirección de desarrollo comunitario hay varias que son solo redacciones distintas y que las funciones finalmente son las mismas y eso evidentemente nos pone en una situación compleja y lo que tiene varias inquietudes en relación a los cometidos.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias.**, Señala que no hay unanimidad para aprobar los cometidos por lo cual se votara uno a uno.

Primer cometido que se somete a votación dice relación con el **área de Alcaldía el cual señala:**

- Redacción periodística y producción de texto informativo a la comunidad de servicios y actividades municipales, composición de textos protocolares, libretos audiovisuales, escritos en gráfica, invitaciones y trámites

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que es igual a la propuesta inicial y solo tiene algunos pequeños cambios de redacción y además porque hoy el área de alcaldía cuenta con un equipo importante de comunicaciones y cree que hoy esa necesidad está resuelta por lo cual **RECHAZA**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, **RECHAZA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, **RECHAZA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, **RECHAZA**
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, **RECHAZA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, **APRUEBA**

El cometido a honorarios Redacción periodística y producción de texto informativo a la comunidad de servicios y actividades municipales, composición de textos protocolares, libretos audiovisuales, escritos en gráfica, invitaciones y trípticos, se rechaza por seis votos en contra y dos a favor

Segundo punto Área Alcaldía

- Organización de recursos, medios y contenidos para la producción audio visual de las secciones del concejo municipal.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que **RECHAZA**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que **RECHAZA**
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Redacción periodística y producción de texto informativo a la comunidad de servicios y actividades municipales, composición de textos protocolares, libretos audiovisuales, escritos en gráfica, invitaciones y trípticos, se aprueba por cinco votos en contra y tres a favor

Cometido del área de Secretaria Comunal de Planificaciones

1- Elaboración de antecedentes técnicos constructivos tanto de proyectos urbanos como de pavimentación, conservación de veredas de Conchalí sexta etapa que contemplara al menos sectores de la unidad vecinal N°9 y N°46, Mejoramiento de plazas de Conchalí segunda etapa que deberá contemplar al menos cinco espacios públicos, adquisición de mobiliario urbano para espacios públicos de Conchalí contemplando al menos diez espacios públicos.

El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Solicita hacer una moción de orden sobre este punto ya que le parece el uno y el dos del área de Secretaria Comunal de Planificaciones deben ser cometidos que sean considerados estudios o que se contraten a través de concurso de mercado público que se responda a este requerimiento ya que claramente son especialidades.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que considerando que hubieron algunas modificaciones en relación a este cometido y que es más específico. **APRUEBA**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, **APRUEBA**
- La **Concejala María Guajardo.**, **APRUEBA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, **APRUEBA**
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, **APRUEBA**

El cometido a honorarios “Elaboración de antecedentes técnicos constructivos tanto de proyectos urbanos como de pavimentación, conservación de veredas de Conchalí sexta etapa que contemplara al menos sectores de la unidad vecinal N°9 y N°46, Mejoramiento de plazas de Conchalí segunda etapa que deberá contemplar al menos cinco espacios públicos, adquisición de mobiliario urbano para espacios públicos de Conchalí contemplando al menos diez espacios públicos” se aprueba por unanimidad de los presentes.

2- “Desarrollo de especialidad de ingeniería como complemento a los diseños elaborados por la Secpla, conservación de movilidad local en Conchalí etapa uno en lo referido a sus especialidades, actualización de especialidades del mejoramiento parque las américa de la comuna de Conchalí. Adquisiciones de mobiliario urbano para espacios público para la comuna de Conchalí en lo referido a especificaciones técnicas de la iniciativa”.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos.,	APRUEBA
- El Concejal Rubén Carvacho.,	APRUEBA
- La Concejala María Guajardo.,	APRUEBA
- La Concejala Paulina Rodríguez.,	APRUEBA
- La Concejala Natalia Sarmiento.,	APRUEBA
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que no corresponde,	RECHAZA
- El Concejal Alejandro Vargas.,	APRUEBA
El Sr. Alcalde Rene de la Vega F.,	APRUEBA

El cometido a honorarios “Desarrollo de especialidad de ingeniería como complemento a los diseños elaborados por la Secpla, conservación de movilidad local en Conchalí etapa uno en lo referido a sus especialidades, actualización de especialidades del mejoramiento parque las américa de la comuna de Conchalí. Adquisiciones de mobiliario urbano para espacios público para la comuna de Conchalí en lo referido a especificaciones técnicas de la iniciativa”, se aprueba por siete votos a favor y uno en contra.

3- Apoyo a la sistematización de datos geo referenciados levantados por el equipo municipal

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que este punto es igual al punto número cuatro de la propuesta anterior, por ende estaría dentro de las observaciones que hizo la dirección de control por lo cual **RECHAZA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **RECHAZA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **RECHAZA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que claramente es una labor profesional por lo cual **RECHAZA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **RECHAZA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Apoyo a la sistematización de datos geo referenciados levantados por el equipo municipal” se rechaza por cinco votos en contra y tres a favor

COMETIDOS EN EL AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

1 Elaboración de catastro de personas en situación de discapacidad de la comuna de Conchalí, actualizando la información existente vinculando en el proceso al equipo comunal del proyecto

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que este punto es una redacción nueva sin embargo tiene dudas en relación a su habitualidad por lo cual se **ABSTIENE**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que a pesar que pedirá los informes correspondientes casa vez que sea necesario. **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que es muy importante tener a alguien que realice un catastro de discapacidad. **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **RECHAZA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios “Elaboración de catastro de personas en situación de discapacidad de la comuna de Conchalí, actualizando la información existente vinculando en el proceso al equipo comunal del proyecto” se aprueba, por seis votos a favor, uno en contra y una abstención

2- Orientación a la comunidad migrante de Conchalí en política pública vigente para la obtención de beneficios sociales y regularización de visas de permanencia en el país, vinculando a este segmento de la población con los servicios municipales existentes.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que quiere dejar en claro que no tiene que ver con que no le importe el contenido ya que se ha planteado fuertemente cuando se ha expuesto en distintas comisiones. Simplemente su abstención tiene que ver con que el informe de control que además mantiene la misma lógica que la propuesta inicial. Mas por un tema de norma que por validación del cometido. Se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Orientación a la comunidad migrante de Conchalí en política pública vigente para la obtención de beneficios sociales y regularización de visas de permanencia en el país, vinculando a este segmento de la población con los servicios municipales existentes, se aprueba por siete votos a favor y una abstención.

3- Revisión del material Bibliográfico perteneciente a la biblioteca para su selección y clasificación como material para exposición en sala y material para dar de baja manteniendo un stock permanente para traslado a otras salas municipales y de la comunidad.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que le complica tener una persona solo para eso por lo tanto se **ABSTIENE**.
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que el cometido a honorario que tienen a la vista fue entregado a las 13 horas en circunstancias que la ley señala que los primeros días de octubre la gestión debe entregar al concejo para sus estudio el tema de los honorarios y el informe de control se refiere al documento anterior, entonces frente a eso se encuentra impedido de mejor resolver por lo cual se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Revisión del material Bibliográfico perteneciente a la biblioteca para su selección y clasificación como material para exposición en sala y material para dar de baja manteniendo un stock permanente para traslado a otras salas municipales y de la comunidad se aprueba por cuatro votos a favor, tres abstenciones y un rechazo

4- Promoción e incentivo a la comunidad del fomento lector generando visitas a diferentes puntos de la comuna y coordinando visitas a vecinos y vecinas a la biblioteca pública de Conchalí

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que por las mismas razones anteriores y es igual a la propuesta anterior pero cambia la redacción se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que cree que una sola persona puede realizar lo que se indica en el punto tres y en el punto cuatro, por lo tanto el punto cuatro **APRUEBA**.
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Promoción e incentivo a la comunidad del fomento lector generando visitas a diferentes puntos de la comuna y coordinando visitas a vecinos y vecinas a la biblioteca pública de Conchalí se aprueba por cinco votos a favor dos abstenciones y un rechazo

5- Gestión de entrada y salida de material bibliográfico y audiovisual de la biblioteca pública a través de sistema y monitoreo de biblioredes planificando además instancias para la alfabetización digital de la comunidad

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que **RECHAZA**

- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Gestión de entrada y salida de material bibliográfico y audiovisual de la biblioteca pública a través de sistema y monitoreo de biblioredes planificando además instancias para la alfabetización digital de la comunidad se aprueba por cuatro votos a favor, dos rechazo y dos abstenciones.

6- Clasificación y recepción de materiales tangibles y apoyo a la comunidad en la producción de materiales intangibles de valor patrimonial para la comuna de Conchalí

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que se **ABSTIENE**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Clasificación y recepción de materiales tangibles y apoyo a la comunidad en la producción de materiales intangibles de valor patrimonial para la comuna de Conchalí se aprueba por cuatro votos a favor tres abstenciones y un rechazo.

7- Instalación y ejecución de actividades en el ámbito de la cultura para la comunidad de Conchalí

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que se **ABSTIENE**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias., Señala que por lo tanto se aprueba por cuatro votos a favor tres abstenciones y un rechazo.

8- Diseño y formulación de proyectos concursables para cultura y biblioteca, ejecutar programas de mediación cultural vinculante con vecinos de la comuna y agentes culturales de la región metropolitana.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que se **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que se **ABSTIENE**.
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Diseño y formulación de proyectos concursables para cultura y biblioteca, ejecutar programas de mediación cultural vinculante con vecinos de la comuna y agentes culturales de la región metropolitana se aprueba por seis votos a favor y dos abstenciones

9- Elaborar implementar y ejecutar programa de beneficios sociales, culturales y deportivos para la comunidad de Conchalí.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que considerando que el punto 9 es el mismo que el punto 8 junto en la propuesta anterior. Mantiene la **ABSTIENE**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**

- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **RECHAZA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **RECHAZA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Elaborar implementar y ejecutar programa de beneficios sociales, culturales y deportivos para la comunidad de Conchalí. se rechaza por cuatro votos en contra, tres a favor y una abstención.

Cometidos Área de Obras Municipales que Considera Cuatro Cometidos

1- Alimentar a través del sistema georreferenciación todos los proyectos que durante el año 2020 se presenten a la DOM como anti proyectos y proyectos municipales o de particulares.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que este cometido fue modificado y más específico por lo cual **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Alimentar a través del sistema georreferenciación todos los proyectos que durante el año 2020 se presenten a la DOM como anti proyectos y proyectos municipales o de particulares se aprueba por unanimidad de los presentes.

2- Implementación de primera etapa de programa DOM en línea, configuración e implementación de la informática para la administración de todos los departamentos de la dirección de obras a través del sistema integrado, migración mensual de datos a la plataforma que simplemente.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Implementación de primera etapa de programa DOM en línea, configuración e implementación de la informática para la administración de todos los departamentos de la dirección de obras a través del sistema integrado, migración mensual de datos a la plataforma que simplemente se aprueba por unanimidad de los presentes.

3- Pre- revisión de expedientes de edificación vinculados a proyectos de viviendas sociales e inversión vinculadas a subsidio de Serviu.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **RECHAZA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Pre- revisión de expedientes de edificación vinculados a proyectos de viviendas sociales e inversión vinculadas a subsidio de Serviu. se aprueba por siete votos a favor y uno en contra

4- Regularizar a través de la plataforma de servicio de impuestos internos las construcciones existentes y las obras nuevas que se emplazan en la comuna.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que no se entregó cometido del rendimiento del año anterior **RECHAZA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Regularizar a través de la plataforma de servicio de impuestos internos las construcciones existentes y las obras nuevas que se emplazan en la comuna se aprueba por siete votos a favor y uno en contra

COMETIDO AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

- 1- Digitación de documentos de permiso de circulación y o licencias de conducir

El cometido a honorarios Digitación de documentos de permiso de circulación y o licencias de conducir se aprueba por unanimidad de los presentes.

COMETIDO AREA DE ASESORIA JURIDICA

- 1- Generar intervención técnico jurídico para caso de protección de violación de derechos humanos en la comuna de Conchalí.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Generar intervención técnico jurídico para caso de protección de violación de derechos humanos en la comuna de Conchalí se aprueba por unanimidad de los presentes.

- 2- Intervenir de un enfoque de derecho casos de adultos mayores, equidad de género de la comuna de Conchalí, que presente vulneración de derecho activando las redes de apoyo existente generando las mejores instancias de apoyo social.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La Concejala Grace Arcos., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Rubén Carvacho., Señala que **RECHAZA**
- La Concejala María Guajardo., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Paulina Rodríguez., Señala que **APRUEBA**
- La Concejala Natalia Sarmiento., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Carlos Sottolichio., Señala que **APRUEBA**
- El Concejal Alejandro Vargas., Señala que **APRUEBA**
- El Sr. Alcalde Rene de la Vega F., Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Intervenir de un enfoque de derecho casos de adultos mayores, equidad de género de la comuna de Conchalí, que presente vulneración de derecho activando las redes de apoyo existente generando las mejores instancias de apoyo social se aprueba por unanimidad de los presentes.

AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que de una u otra línea el consejo de Seguridad Pública apunta en esta línea por lo cual pregunta la especificación más específica con respecto a este cometido.

1 – Generar instancias para la resolución de conflicto vecinales entregando herramientas

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACION

- La **Concejala Grace Arcos.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Rubén Carvacho.**, Señala que **RECHAZA**
- La **Concejala María Guajardo.**, Señala que no lo ve en el espacio de seguridad pública más bien lo ve en el espacio de desarrollo comunitario y que dentro de las observaciones que plantío este plan en seguridad pública no le parece como esta presentado. **RECHAZA**
- La **Concejala Paulina Rodríguez.**, Señala que **APRUEBA**
- La **Concejala Natalia Sarmiento.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Carlos Sottolichio.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Concejal Alejandro Vargas.**, Señala que **APRUEBA**
- El **Sr. Alcalde Rene de la Vega F.**, Señala que **APRUEBA**

El cometido a honorarios Generar instancias para la resolución de conflicto vecinales entregando herramientas se aprueba por seis votos a favor y dos en contra

Que el Alcalde siendo las 19:46 hrs., da por terminada la sesión

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
VIERNES 13 DICIEMBRE 2019

ACUERDO 213/2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 01.10.19

ACUERDO 214/2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 04.10.19

ACUERDO 215/2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°24.

ACUERDO 216/2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°25.

ACUERDO 217/2019

Se Aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma Fondeve 2019, respecto a la fecha de ejecución y rendición de los proyectos del 13 de diciembre al 30 de dicho mes

ACUERDO 218/2019

Se Aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma Fidof 2019, respecto a la fecha de ejecución y rendición de los proyectos del 13 de diciembre al 30 de dicho mes

ACUERDO 219/2019

Se aprueba por siete votos a favor y uno en contra el plan anual de gestión 2020, con el compromiso de incorporar las iniciativas aquí señaladas en el presupuesto 2020.

ACUERDO 220/2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, con las incorporaciones acordadas por el concejo.

ACUERDO 221/2019

El cometido a honorarios Redacción periodística y producción de texto informativo a la comunidad de servicios y actividades municipales, composición de textos protocolares, libretos audiovisuales, escritos en gráfica, invitaciones y trípticos, se rechaza por seis votos en contra y dos a favor

ACUERDO 222 /2019

El cometido a honorarios Redacción periodística y producción de texto informativo a la comunidad de servicios y actividades municipales, composición de textos protocolares, libretos audiovisuales, escritos en gráfica, invitaciones y trípticos, se aprueba por cinco votos en contra y tres a favor

ACUERDO 223/2019

El cometido a honorarios “Elaboración de antecedentes técnicos constructivos tanto de proyectos urbanos como de pavimentación, conservación de veredas de Conchalí sexta etapa que contemplara al menos sectores de la unidad vecinal N°9 y N°46, Mejoramiento de plazas de Conchalí segunda etapa que deberá contemplar al menos cinco espacios públicos, adquisición de mobiliario urbano para espacios públicos de Conchalí contemplando al menos diez espacios públicos” se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 224/2019

El cometido a honorarios “Desarrollo de especialidad de ingeniería como complemento a los diseños elaborados por la Secpla, conservación de movilidad local en Conchalí etapa uno en lo referido a sus especialidades, actualización de especialidades del mejoramiento parque las américa de la comuna de Conchalí. Adquisiciones de mobiliario urbano para espacios público para la comuna de Conchalí en lo referido a especificaciones técnicas de la iniciativa”, se aprueba por siete votos a favor y uno en contra.

ACUERDO 225/2019

El cometido a honorarios Apoyo a la sistematización de datos geo referenciados levantados por el equipo municipal” se rechaza por cinco votos en contra y tres a favor

ACUERDO 226/2019

El cometido a honorarios “Elaboración de catastro de personas en situación de discapacidad de la comuna de Conchalí, actualizando la información existente vinculando en el proceso al equipo comunal del proyecto” se aprueba, por seis votos a favor, uno en contra y una abstención

ACUERDO 227/2019

El cometido a honorarios Orientación a la comunidad migrante de Conchalí en política pública vigente para la obtención de beneficios sociales y regularización de visas de permanencia en el país, vinculando a este segmento de la población con los servicios municipales existentes, se aprueba por siete votos a favor y una abstención.

ACUERDO 228/2019

El cometido a honorarios Revisión del material Bibliográfico perteneciente a la biblioteca para su selección y clasificación como material para exposición en sala y material para dar de baja manteniendo un stock permanente para traslado a otras salas municipales y de la comunidad se aprueba por cuatro votos a favor, tres abstenciones y un rechazo

ACUERDO 229/2019

El cometido a honorarios Promoción e incentivo a la comunidad del fomento lector generando visitas a diferentes puntos de la comuna y coordinando visitas a vecinos y vecinas a la biblioteca pública de Conchalí se aprueba por cinco votos a favor dos abstenciones y un rechazo

ACUERDO 230 /2019

El cometido a honorarios Gestión de entrada y salida de material bibliográfico y audiovisual de la biblioteca pública a través de sistema y monitoreo de biblioredes planificando además instancias para la alfabetización digital de la comunidad se aprueba por cuatro votos a favor, dos rechazo y dos abstenciones.

ACUERDO 231/2019

El cometido a honorarios Clasificación y recepción de materiales tangibles y apoyo a la comunidad en la producción de materiales intangibles de valor patrimonial para la comuna de Conchalí se aprueba por cuatro votos a favor tres abstenciones y un rechazo.

ACUERDO 232/2019

El cometido a honorarios Diseño y formulación de proyectos concursables para cultura y biblioteca, ejecutar programas de mediación cultural vinculante con vecinos de la comuna y agentes culturales de la región metropolitana se aprueba por seis votos a favor y dos abstenciones

ACUERDO 233/2019

El cometido a honorarios Elaborar implementar y ejecutar programa de beneficios sociales, culturales y deportivos para la comunidad de Conchalí. se rechaza por cuatro votos en contra, tres a favor y una abstención.

ACUERDO 234/2019

El cometido a honorarios Alimentar a través del sistema georreferenciación todos los proyectos que durante el año 2020 se presenten a la DOM como anti proyectos y proyectos municipales o de particulares se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 235 /2019

El cometido a honorarios Implementación de primera etapa de programa DOM en línea, configuración e implementación de la informática para la administración de todos los departamentos de la dirección de obras a través del sistema integrado, migración mensual de datos a la plataforma que simplemente se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 236/2019

El cometido a honorarios Pre- revisión de expedientes de edificación vinculados a proyectos de viviendas sociales e inversión vinculadas a subsidio de Serviu. se aprueba por siete votos a favor y uno en contra

ACUERDO 237/2019

El cometido a honorarios Regularizar a través de la plataforma de servicio de impuestos internos las construcciones existentes y las obras nuevas que se emplazan en la comuna se aprueba por siete votos a favor y uno en contra

ACUERDO 238/2019

El cometido a honorarios Digitación de documentos de permiso de circulación y o licencias de conducir se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 239/2019

El cometido a honorarios Generar intervención técnico jurídico para caso de protección de violación de derechos humanos en la comuna de Conchalí se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 240/2019

El cometido a honorarios Intervenir de un enfoque de derecho casos de adultos mayores, equidad de género de la comuna de Conchalí, que presente vulneración de derecho activando las redes de apoyo existente generando las mejores instancias de apoyo social se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO 241/2019

El cometido a honorarios Generar instancias para la resolución de conflicto vecinales entregando herramientas se aprueba por seis votos a favor y dos en contra

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal